

Jtu de 19 de Nov^{bre} de 1795, sobre el Exped.
del Anonimo-

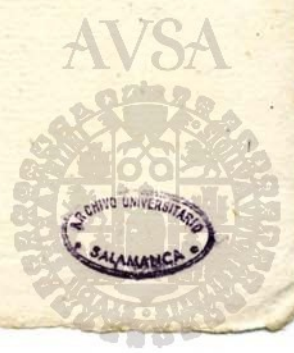
- S. M. N.
- D. Nobles.
- M. Oliba
- D. Encina
- D. Cortes
- D. Herrero
- M. Martel

En Salamanca a diez y nueve de Nov^{bre} de 1795, Juntos los Sres. del margen, y habiéndose leydo el informe echo a cerca de las detas qe. havian de abonar a los Sres. Comisarios de Anonimo, se acordó aprobarle y qe. inmediatamente se lleve a Clausura juntamente con la misma orden comunicada d. de. comunicada al Consejo y qe. este Supremo Tribu^l remite a la Vni^{dad} con lo qe. se concluyo esta Jtu qe. firmaron por de Dios S. e. yo el Sec^{rio} en fe de ello

Anonimo se acordó se de parte de la Vni^{dad} adhaber nombrado Com^{isario} para este Exped. al Sr. D. Torrado Goyosa, a consecuencia de las facultades qe. le dio la misma Vni^{dad}.

D. Carrasco D. Rod. de Nobles
M. de *[Signature]*

S. do Sedesma
[Signature]
Sec^{rio}



D. Carrasco
 D. Rod. de Nobles
 M. de *[Signature]*

[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

From Valencia on the 20th of Nov to 20th of Dec

The 19th Nov 1751
Thornino -


[Circular stamp or mark, possibly containing the word 'Veritas']



2

Por el Com^o Señor D. Eugenio de Laduno se ha comunicado al Consejo con fecha 20 de Octubre proximo de orden de S. M. la siguiente.

Com^o Señor. Los Diputados de la Universidad de Salamanca recurrieron al Rey que fundose de que el Consejo les habia mandado salir de Madrid y restituirse à Salamanca à servir sus Catedras, no obstante que S. M. habia mandado que les oyere y consultase sobre el expediente que seguian; y S. M. enterado de todo quiere que los expresados Diputados obedezcan el mandato del Consejo, y se retiren à seguir el ejercicio de sus Catedras, como parece que ya lo han executado, ó estan prontos à ello; pero permite a la Universidad que envie otro Diputado que no tenga obligacion de Catedra ni ensenanza, para que continúe los encargos que traxeron los dos que se retiran. Lo que participo a V. E. para su inteligencia, y del Consejo, y para su cumplimiento.



Publicada en el Consejo esta P.^a resolu-
cion en 12 de este mes, ha acordado su
cumplimiento, y que à este fin se comu-
nique a V. S.; como lo executo de su
orden, y del recibo de esta me daran
el aviso para ponerlo en su superior
noticia.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 14 de Noviembre de 1795.

Juan Muñoz

U. S.
V. Rector y Claustro de la Univ. de Salamanca.

AVSA

